

**ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 11-11-2024**

**ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2024.** No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

**2.- PROPUESTA DE EXENCIÓN DEL ABONO DE TASAS DE LA INSCRIPCIÓN EN LA MODALIDAD TOTALFIT DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, EJERCICIO 2024-2025 (GEX-2024/17614).** Se acordó aprobar dicha exención para las personas que se relacionan en el acta de la sesión.

**3.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO EN CONCEPTO DE INTERESES Y COSTAS EN RELACIÓN A LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA EN FAVOR DE (...) (GEX-2019/30014).** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento y acordó autorizar y disponer el gasto por los siguientes importes:

- Tres mil quinientos treinta y tres euros con cuarenta y nueve céntimos (3.533,49 €) en concepto de intereses de la ejecución.

- Tres mil seiscientos veintitrés euros con diez céntimos (3.623,10 €) en concepto de costas de la ejecución.

**4.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR (...).** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

**5.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA.** No se dio cuenta de comunicación alguna.

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL  
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

**662E 219E 9B40 B4D6 DA20**



662E219E9B40B4D6DA20

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 11-11-2024